



Alcaldía Municipal de Usulután Este

Certificación de Cédula

Institución: Alcaldía Municipal de Usulután Este

Nombre: Certificación de Cédula

Dirección: Alcaldía Municipal de Usulután, Calle Grimaldi #3, frente al Parque Raúl Francisco Munguía, Usulután

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 12:00 md y 1:00 pm a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 10 Minutos.

Área responsable: Unidad de Registro del Estado Familiar

Encargado del servicio: José Salomón Monjarás Rodríguez.

Descripción: Proceso realizado por la Unidad de Registro del Estado Familiar en el momento que lo soliciten en base a la Reforma a las Ordenanzas Tasas Municipales del Municipio de Usulután, Decretos Nos. 5, 7 y 8. y Decreto No. 10.- Reforma ala ordenanza de cobros por servicios de aseo municipal y de aseo de la ciudad de usulután. Diario oficial no. 216, de fecha 12 de noviembre de 2021, Tomo No. 433.

Requisitos generales: Haber tenido cédula del municipio

Costo: \$3.15

Observaciones: Efectuar el pago correspondiente.